Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado 3 millones de euros para el centro y para el CIMASCAM, de atención integral para estas mujeres

La Comunidad de Madrid tendrá operativo antes de fin de año un nuevo centro de crisis abierto las 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual

- En estos espacios, las mujeres pueden recibir atención psicológica, social y jurídica además de asistencia letrada
- En 2020, el CIMASCAM atendió a 854 mujeres víctimas de violencia sexual y en los cuatro primeros meses de 2021, a un total de 771

3 de agosto de 2021.- La Comunidad de Madrid va a tener operativo antes de final de año un nuevo centro de crisis abierto las 24 horas del día para la atención de mujeres víctimas de violencia sexual. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar más de 3 millones de euros a la gestión de este espacio, donde las mujeres reciben apoyo psicológico, social y jurídico, así como para el Centro de Atención Integral (CIMASCAM).

El CIMASCAM presta servicio de información y orientación, tanto telefónica como presencial. Atiende a las víctimas y, en su caso, a los familiares, informando sobre las consecuencias y efectos de la violencia sexual sobre la persona y su entorno. El año pasado, el número de mujeres atendidas en este centro fue de 854 y durante los cuatro primeros meses de 2021 han sido 771.

En el caso del nuevo centro de crisis, se pretende complementar la asistencia prestada por CIMASCAM, ampliando el horario de apertura a las 24 horas del día, los 365 días del año, con el objeto de responder a las necesidades de la persona cuando lo requiera.

El programa de apoyo comprende atención psicológica, dirigida especialmente a tratar las secuelas psicotraumáticas que produce la violencia sexual y se presta a las víctimas y, en su caso, a sus familiares; así como atención social que refleja el tipo de agresión y los apoyos sociales y familiares con los que cuenta la víctima.

También se ofrece atención jurídica para interponer la denuncia e información acerca del desarrollo del procedimiento y sus posibles consecuencias, además de asistencia letrada y procurador para que esté asistida en el proceso judicial que se instruya. Asimismo, contempla sensibilización y prevención mediante

cursos de formación dirigidos a profesionales implicados en la atención a las víctimas.

Para el CIMASCAM se propone un presupuesto de licitación, por dos años, hasta el 30 de junio de 2023, de 1.140.664,80 euros y para el centro de crisis, por el mismo periodo, de 2.087.474,40 euros. Este nuevo contrato se tramita por urgencia y procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios.